

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 122

En Alhué, a cinco días de Octubre del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Veintidós, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:05 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N°119 Entregada
- N°120 Entregada
- N°121 Entregada

02.- TEMA: PRESENTACION “ANALISIS DE RIESGOS DE INCENDIO Y ANALISIS DE SUELO EN LA COMUNA”, DESARROLLADO POR LA UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO.

03.-TEMA: PRESENTACION

a) REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION QUE

CUMPLEN FUNCIONES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE).

- b) MANUAL FUNCIONES DE PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO EDUCACION (DAEM)

04.- TEMA: SEMANA ALHUINA 2016

05.- TEMA: PRESENTACION BASES “FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2015 (FONDEVE)” Y POSTERIORMENTE SE COLOCA EN VOTACION PARA SU APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION.

06.- VARIOS.

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos el acta 119, 120 y 121 entregadas. Pasamos al acta N°119, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba el acta N°119 por unanimidad. Pasamos al acta de la sesión extraordinaria N°119, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo no estuve

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba el acta N°120. Pasamos al acta N°121, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo

Sr. Lazo (Concejal): Yo la voy a aprobar pero hay en un error en mis varios, donde habla don Mario pero aparece como don Luís. Apruebo el acta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba el acta N°121 por unanimidad con la observación de don Hugo.

PUNTO Nº2: TEMA: “ANALISIS DE RIESGOS DE INCENDIO Y ANALISIS DE SUELO EN LA COMUNA”, DESARROLLO POR LA UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2, Análisis de Riesgos de Incendio y Análisis de Suelo en la Comuna. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Yo quiero comentar un poco este tema. Fue un taller que se hizo la semana pasada en el cual habíamos dos Concejales presentes y los dos nos enteramos de manera muy informal, fue a través de las redes sociales y era un tema muy importante que significa presupuesto. A qué voy yo con esto, si bien me dieron las excusas correspondientes el Secplac y la Encargada de Medio Ambiente, por los análisis y por evacuar correctamente el estudio que ellos hicieron, creo que no correspondía hacerlo así, debió haber sido de una manera mucho más formal y sobre todo ahora que vamos a empezar a ver el Presupuesto 2016 y de acuerdo a eso se le solicitó, por los dos Concejales que habíamos, que se hiciera esta presentación en el Concejo, por la importancia y relevancia que tiene.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dos cosas. Primero yo ya se lo había solicitado a don Gonzalo, yo ese día no podía estar en la reunión, no recuerdo por qué pero previamente a eso ya le había solicitado a don Gonzalo que hicieran una presentación al Concejo. Por la relevancia o no relevancia, yo no sabía todavía los análisis que allí se vieron, esto tiene que ver netamente con suelo, no con agua, para que contextualicemos. Después ellos nos van a dejar mucho más claro de lo que estamos en este minuto. Pero ya se le había pedido a Secplac que lo hiciéramos más formal, indistintamente cómo se hizo en ese minuto.

Sr. Huerta (Concejal): Yo quiero explicar un poquito lo que dice la señora Nancy. La forma cómo yo me enteré. Andaba en la Municipalidad, me encontré con algunos vecinos que venía a esta reunión, los habían citado a las 12 y llegaron a las 13 horas. En ese lapso de tiempo me encuentro en la entrada con don Ernesto Pinto y otras personas cuando llegan a buscarlos para que pasen a la reunión, a la cual me invitaron y fui.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo insisto, se iba a presentar al Concejo Municipal. Si no lo hubiésemos traído a Concejo, entiendo perfectamente la molestia pero se trajo y va a quedar en acta. Ya, exponen don Gonzalo, señorita Marly y el equipo gestor del proyecto.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Buenos días. Durante el año pasado se hizo un vínculo con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, específicamente con la escuela de geografía para poder hacer, dentro del proyecto Paisaje de Conservación, algún estudio de riesgo de incendio y principalmente algunas muestras de calidad suelo para empezar a ver efectivamente el tema de la contaminación de suelo. La idea es que esta sea una primera etapa de un proceso que queremos extender con la Academia de Humanismo Cristiano en la cual ellos nos van a colaborar con su equipo técnico y nosotros la idea es que podamos financiar algo que ellos no tienen y que son los estudios de laboratorio para poder hacer un estudio más a largo plazo sobretodo meternos ahora más adelante en el tema del agua. Le presento a la señorita Isabel que es la Coordinadora y la profesora Alejandra Mora quien va a hacer la presentación que se hizo durante el año pasado.

SE HACE PRESENTACION

Sr. Lazo (Concejal): La contaminación de ese sector es por arrastre de polvo por el viento o porque en esos terrenos existe ese metal, que en este caso es cobre. Yo he escuchado que en ese sector de Pichi se podría abrir una minera donde su mayor potencial es cobre y quizás el terreno en sí tiene cobre.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Puede ser, habría que seguir investigando, nosotros solamente tenemos dos calicatas en Pichi. Un posible motivo de la contaminación por cobre puede ser por el viento o por las mismas características del suelo rocoso.

Sr. Lazo (Concejal): Claro, porque ahí, no siendo experto y tratando de aprender un poco más, no es contaminación, es algo que genera la tierra, es natural. Porque a veces uno se va sin aclarar las cosas y se puede decir que Pichi y El Asiento están contaminados por cobre.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Puede ser por condiciones naturales. Lo que nosotros averiguamos es que tenía cobre sobre la norma pero no sabemos el origen ni la causa, solamente tenemos hipótesis que debemos confirmarlas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si esto estuviera presente en las aguas, por ejemplo, qué problemas podríamos tener.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Estomacales, por cobre y por zinc, en ambos casos puede generar problemas estomacales, mareos, náuseas. No está asociado directamente, por ejemplo, a cáncer, no necesariamente. Ahora, si hay tratamiento de metales con cianuro en las aguas, eso sí es venenoso y habría que investigarlo. Nosotros iniciamos esta

investigación en el suelo porque nuestro profesor es Agrónomo, especialista en suelos. Lo que queremos hacer ahora es estudios de agua con un profesor especialista en agua.

SE CONTINUA CON EXPOSICION

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Acá se han hecho estudios de agua y extrañamente no aparecen los análisis, no se sabe más de quienes han realizado estas muestras.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Sí, ya me habían comentado esto, pero como lo mencioné la semana pasada, yo estoy trabajando en esto por convicción.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Para reforzar un poco lo que dice la profesora, nosotros estamos tramitando un convenio entre la Universidad y la Municipalidad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si bien es cierto, el tema del suelo nunca se ha tomado como parámetro, en el contexto de que al final del día lo que uno ocupa es el agua, se ocupa la tierra para siembras pero nunca lo asocia a contaminación, uno asocia directamente al agua como consumo humano. El tema del agua, sin bajarle el perfil a la importancia que tiene esto, es una necesidad que siempre hemos tenido, en el sentido que no sabemos realmente qué tipo de agua estamos tomando, sí sabiendo que viene la Seremi de Salud toman análisis, supuestamente cada cierto tiempo y que dicen que esa agua está apta para consumo pero siempre ha estado esa duda, esa ambigüedad en el aire de lo que ocurre porque a ojos de cualquier ser humano si usted tiene un tranque de relave a 50 mts. del estero y versus dos kms. más abajo tiene los pozos de agua potable que abastece la parte urbana de Alhué, es preocupante. Ni hablar de lo que ocurre en el sector de Loncha que ustedes ya lo visualizaron donde tenemos un relave que se vino aguas abajo en el 2007, por lo tanto siempre están las dudas. Fue tanto lo de Loncha, que ustedes ya lo deben saber, se tuvo que cambiar hasta el pozo de agua potable hacia el sector de Hacienda Alhué. Entonces la duda siempre ha existido y es permanente de la calidad de agua que consumimos en la comuna de Alhué y siempre ha estado el concepto de que el sector de Pichi, como no está intervenido desde el punto de vista minero, debiese tener aguas más limpias.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Nosotros lo que tenemos contemplado es presentar un proyecto a los Fondos de Protección Ambiental al Ministerio de Medio Ambiente. Nuestro objetivo es conseguir esa plata que son aprox. entre 4 a 5 millones para hacer una campaña en terreno que está compuesta de tres fases. La primera fase sería planificación en la cual pudieran participar los vecinos y donde esté yo, mi colega profesor que es experto en aguas y podamos ver el mapa de la comuna, identificar los lugares donde podría ser la toma de muestras y planificar en conjunto. Una toma de muestras que sea participativa. La

segunda fase es hacer la campaña en terreno, ir con los vecinos, tener una coordinación de los lugares donde se pueden tomar estas muestras y llevarlas a laboratorio. La tercera fase es con los resultados en manos, hacer un análisis más integral de qué es la contaminación que existe y por donde se distribuye. Ese es el proyecto que vamos a presentar este miércoles y con el presupuesto que tenemos en nuestra área, para nuestro equipo, podemos hacer a lo mucho 10 muestras. Podrían ser más, considerando que la comuna es grande.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero hay ciertos puntos que son claves.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Sí. Bueno, en eso estamos y esa es una alternativa, si logramos conseguir esa plata, entonces ya estaría más o menos cubierta la planificación del próximo año, porque esa plata estaría llegando en marzo y sería para la ejecución entre marzo y noviembre. En caso de que no adjudiquen este proyecto, entonces estaríamos con un problema de recursos, de fondos para poderlo hacerlo. Por otro lado, esta investigación que nosotros estamos haciendo, como yo lo hago como profesora, debo traer estudiantes para que aprendan, para que lo hagan, esta es una actividad didáctica también para ellos, entonces para mí es muy importante planificar el próximo año, idealmente este semestre si es posible, para poder traer personas acá.

Sra. Cofré (Concejala): Reitero la importancia, como se lo señalé en la presentación que ustedes tuvieron anteriormente, la importancia para la comuna y para los habitantes de la comuna, este tipo de análisis pero igual me queda la gran inquietud de que se habla de contaminación, lo mismo que decía el Concejal Lazo, contaminación de suelos. Ya la palabra contaminación nos genera un efecto rebote que sin saber yo me opongo, provoca rechazo. Ahora, si bien usted en la exposición usted siempre habló de contaminación de suelos, por qué no invertirlo, a lo mejor el suelo en sí, históricamente ha sido potencialmente minero y no está contaminado, a lo mejor es producto de ahí mismo. A qué voy yo, si yo hablo de contaminación, cierro muchas puertas inmediatamente pero también abro otras que son las de estudios y todo lo que ustedes están desarrollando ahora pero no permito a lo mejor extraer ese metal que siempre ha estado ahí. Usted habló de hipótesis, que tienen que ser confirmadas o rechazada y es súper importante y relevante, por qué, porque yo tenía entendido el sector más contaminado en los suelos, según ustedes, es Pichi pero puede ser el más rico. Entonces con la palabra contaminación, a mí me queda causando cierto rechazo, efecto adverso y exponiendo su credibilidad, su buena intención como profesores.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Puedo agregar algo más a lo que dice la señora Nancy. Sumando a lo que dice usted, lo otro importante es la percepción que queda en la población, creo que eso es muy importante, el cómo se traspasa la información a la población. Quizá decir, no sé,

ustedes son los expertos pero decir que existe un exceso de cobre y zinc en los suelos de El Asiento y Pichi, porque nosotros los alhuinos, por todo lo que hemos hablado acá y lo que ustedes han podido rescatar el último tiempo, estamos muy sensible al tema contaminación. La comuna de Alhué ha cambiado mucho en los últimos 20 años y estamos sensibles a este tema y a lo que provoca, es tan así que tenemos declarado un Paisaje de Conservación, que usted lo debe de saber, de hecho en el sector de Pichi que usted lo acaba de mencionar, la comunidad y la dueña de un campo se opusieron a la instalación de una minera por lo tanto la sensibilidad está a flor de piel. Nosotros los alhuinos somos bien especiales, por decirlo de alguna manera por lo que los términos que vamos a tener que ocupar tienen que ser un poco más específico.

Sr. Lazo (Concejal): A eso me refería yo hace un rato y pedirles disculpas por no haber estado en la otra reunión. Quizás usted se habrá dado cuenta la percepción de nosotros con la palabra contaminación porque es distinto decir “estos terrenos tienen mucho mineral” a decir “estos terrenos están contaminados”. Creo que cambia radicalmente. Yo trabajo en la minería igual que mi colega Danilo y sabemos que los minerales que más hay acá y que más se están explotando acá es oro, zinc, plata y cobre que es muy poco lo que hay y ni siquiera les interesa recuperarlo pero sí decir que por historia, esta zona ha sido de minería, hay libros de hablan de una gran mina. Cuando se hicieron las calicatas para buscar vestigios de nuestros antepasados, también se encontró mucha artesanía en plata, entonces la minería siempre ha estado presente acá con estos tipos de materiales que hoy sabemos que contaminan y empiezo a ver por el viento, es difícil que el viento lo haya llevado todo hacia Pichi si estamos contrarios a la orientación común del viento. Sabemos que hay vientos que cambian pero sí yo creo que es cómo manejar esto, porque como dice el Alcalde, a varios nos llegó el tema de que Pichi estaba contaminado pero no es lo mismo de lo que estaba pasando en Antofagasta con el Puerto, lo que estaba pasando en Iquique con el plomo que donde llevaban concentrado de estos minerales, se empezó a levantar el polvo entonces ese es el cuidado que creo que debiéramos tener porque la información va a salir de acá.

Sr. Aravena (Concejal): Es importante el estudio porque se van aclarando muchas cosas y la gente va quedando conforme, pero es importante los términos. Yo conversé con algunos vecinos que estuvieron en la reunión y ya la gente cuando se habla de contaminación dice por qué estamos más contaminados que otros lugares. Tenemos un tranque de relave en el embalse Carén y acá el de la minera y Pichi recibe los contaminantes entonces la gente saca conclusiones.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Una acotación. Yo estuve en la capacitación que hicieron cuando estuvieron los vecinos pero creo que el tema de los tecnicismos es porque por ejemplo, cuándo uno dice que un terreno está contaminado, cuando hay una norma y cuando el índice está sobre esa norma, ahí uno dice que está contaminado pero creo que el tema no es difícil

comprenderlo, pueden haber problemas que son endógenos o exógenos del terreno. Endógeno es cuando es propio del terreno, que es así y exógeno es cuando hay contaminación. Quizás el tecnicismo es un poquito duro para la gente que no conoce del tema pero se trató así, de hecho a los vecinos que estuvieron aquí, donde estuvo la señora Nancy yo le intenté explicar. Además las muestras son pocas como para decir de plano que hay contaminación, pudo ser un punto específico pero lo que sí es importante es que seguimos haciendo la investigación.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): En ese sentido estoy totalmente de acuerdo e iba a decir lo mismo, no es algo en lo que yo esté exagerando, simplemente estoy utilizando correctamente los términos, está sobre la norma y está contaminado. El sentido del origen lo tenemos que investigar, no podemos llegar a conclusiones, no lo sabemos, entonces, efectivamente si el suelo es así, tenemos que llegar a esa conclusión, hay que demostrarlo científicamente, por eso la importancia de seguir.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero siguiendo en ese contexto, no ha habido nunca minería en Pichi, entonces lo más probable es que sea en forma natural, pero a mí lo que me preocupa es justamente lo que explicó don Hugo, la señora Nancy y don Roberto. Incluso ya se tergiversó.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Creo que el tema de educación ambiental es necesaria, hay que hacer talleres. El inicio de nuestro proyecto, si es que nos adjudicamos, es con talleres de educación ambiental donde se pueda explicar de qué estamos hablando con los estudios de suelo y agua. La segunda parte es ir a terreno con los vecinos, que haya una claridad de dónde se están tomando las muestras y después mostrar el análisis, los resultados.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): También está la intención de cruzar la información con el mapa epidemiológico que hay en la comuna.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): A mí me gustaría insistir que ustedes tuvieran considerado en el presupuesto municipal, algún ítem dedicado a la investigación. Acá lo que nosotros ofrecemos es apoyo técnico, ofrecemos todo nuestro interés, nuestro tiempo en hacerlo. Toda la asesoría profesional nosotros la ofrecemos pero lo que nosotros necesitamos es financiar lo que no podemos hacer que es la salida a terreno y los laboratorios.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Como el adjudicarse proyectos no siempre depende de nosotros, queremos asegurar esos recursos en la unidad de medio ambiente. Si nos adjudicamos estos recursos, bien, podríamos hacer una modificación presupuestaria pero queremos asegurar que los estudios se van a hacer así que en el presupuesto que debo entregar ahora en octubre, va a ir incluido en la unidad de medio ambiente una partida especial para

poder hacer todos los estudios de laboratorio, que es lo que la universidad no puede hacer y las salidas a terreno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es muy importante pero debemos tener una comunicación bien fluida para que no se desproporcione el asunto.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Incluyendo también las reuniones con los vecinos, difusión y educación ambiental al respecto.

Sra. Cofré (Concejala): Pero más que eso, a mí me gustaría si se pudiese hacer un comparativo o un cruce de información con el Departamento de Salud o con el área de Salud porque ha habido un aumento considerable de cáncer de todo tipo, esos estudios están y estamos como la primera comuna con más alto de cáncer entonces algo hay en el aire, en el agua o en el suelo que está afectando salud de los habitantes de la comuna. Eso no sé cómo se podría entrelazar.

Sra. Alejandra Mora (U. Academia Humanista Cristiano): Lo tenemos considerado el análisis epidemiológico, se que existen registros y datos de enfermedades más los datos que nosotros podríamos conseguir, se puede hacer el cruce si existe alguna variable ambiental que pueda influir o viceversa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, muchas gracias.

PUNTO N°3: TEMA: PRESENTACION:

a) REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION QUE CUMPLEN FUNCIONES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

b) MANUAL DE FUNCIONES DE PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DAEM).

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°3, que es la presentación del Reglamento de Procedimientos para Docentes y Asistentes de la Educación que Cumplen Funciones en el Programa Integración Escolar (PIE) y la presentación del Manual de Funciones de Personal que Labora en el Departamento de Educación (DAEM). Señora Gloria, buenos días.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Esta fue una de las observaciones realizadas por Contraloría General de la República donde debemos enviar el Reglamento de Procedimiento para Docentes y Asistentes de la Educación que Cumplen Funciones en el Programa Integración Escolar (PIE) y

la presentación del Manual de Funciones de Personal que Labora en el Departamento de Educación (DAEM).

SE LEE INTRODUCCIÓN DE REGLAMENTOS

Sra. Cofré (Concejala): Consulta, hay un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que estamos trabajando. Yo hice un cruce de articulados y disposiciones que tiene el Reglamento de Docentes y Asistentes de la Educación y se contraponen a este otro, entonces qué pasa, no entendí ahí por qué un Reglamento aparte, por qué están acá, en qué Reglamento se van a basar los funcionarios, son dos Reglamentos totalmente diferentes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que dice la señora Nancy es que en el Reglamento que estamos trabajando, que hay algunas observaciones que hizo el Concejo, ya está el PIE y está la contratación de profesionales por lo tanto en este, que debemos mandar a la Contraloría y que al parecer tendría más peso, se contraponen a este otro Reglamento. A eso se refiere.

Sra. Cofré (Concejala): Claro entonces si yo voy a contratar un profesional para el PIE, cuál de los dos rige.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Esta parte es el manual que pide Contraloría para contratar al personal PIE.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que dice el Concejo es que se debe tomar los antecedentes que pide Contraloría y ponerlo en el Reglamento Interno.

Sr. Lazo (Concejal): Este mismo que nos está presentando usted, introducirlo en el Reglamento Interno, tal como se hace con otras leyes.

Sra. Cofré (Concejala): Sacar un capítulo aparte. Hay un capítulo de Jardines y Salas Cunas, entonces haberlo dejado también como capítulo PIE. Acá en el Reglamento Interno, hay un capítulo completo para el personal DAEM y acá hay otro diferente, entonces también se contrapone. Ahí ya no supe cómo se está trabajando.

Sr. Lazo (Concejal): Lo que está pasando aquí es que aparecen dos cosas totalmente diferentes. En el Reglamento sale una cosa y acá sale otra cosa, con cuál nos vamos a quedar.

Sra. Cofré (Concejala): Hay un capítulo completo del DAEM, aparece toda la estructura, personal, Habilitada, Coordinador. Por ejemplo acá habla del Encargado del área de Recursos Humanos, esa palabra a mí no me gusta porque las personas no son recursos, dice: ...profesional capacitado en el área de las Ciencias Sociales... y si yo me voy acá, qué le estamos pidiendo al

Encargado de Recursos Humanos, dice: ...profesional responsable de toda la gestión administrativa en la selección profesional del personal superior, medio, etc. Acá no le está exigiendo título, acá le está exigiendo un área determinada, entonces cuál es la que sirve.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Este lo mando Contraloría señora Gloria.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Sí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces aprobamos igual este de la Contraloría y se incorpora a este otro. Qué pasa, según el Reglamento Interno de la Municipalidad de Alhué, en el tema DAEM, no se puede contratar a tal persona porque tiene tal título. Internamente está aprobado por nosotros, así es que está bien pero esa persona puede ir a Contraloría y ellos le van a dar la razón, entonces no tiene sentido lo que vamos a hacer nosotros. Tendríamos que copiar esto. En el grueso, por poner un ejemplo, si nosotros quisiéramos desvincular a alguien, entre comillas, si esa persona va a la Contraloría, ellos no van a tomar en cuenta el Reglamento de nosotros, lo va a tomar según el que esté aprobado por el Concejo Municipal y se va a mandar allá. Ese es el válido para ellos. Eso es lo que yo entiendo. Desde cuándo se viene trabajando este Reglamento.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Desde el año pasado cuando nos hicieron la auditoría, como en octubre del año pasado. No había ningún manual. Empezamos a elaborar primero el que tienen ahí, después seguimos con este del PIE. Este lleva tres cambios a nivel de Gobierno, cambió la Ley, antes se trabajaba con el artículo 76 y ahora vamos en el 83 por lo tanto hubo que volver a reenviarlo, ya llevamos dos cambios y por lo tanto pueden ir quedando cosas diferentes pero la modalidad de la Ley en general, aquí había un convenio PIE en la Municipalidad que nosotros no hemos podido encontrar en ninguna parte por lo tanto nos hemos tenido que remitir al Ministerio de Educación para saber cuál fue el convenio que se hizo con el PIE. Lo que hay en este documento, es lo que debemos colocar allá. Yo sacaría todo lo que dice el Reglamento Interno y agregaría todo lo que dice la Ley, porque esto es lo último que ha salido y recuerden que todavía no hacemos el Manual de Compras del PIE y no tengo cómo hacerlo. Me estoy consiguiendo manuales para poder elaborar el nuestro. Cuando lo tengamos listo, debemos agregarlo al Reglamento Interno. Si ustedes leen este manual, aparece el ingreso al PIE, todo lo que define al PIE, después habla de la integración social de las personas con discapacidad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay muchas discrepancias entre uno y otro.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): No es tanta las discrepancias, por ejemplo, nosotros le habíamos puesto en el nuestro, que debiéramos tener una persona titulada en Ciencias Sociales para que fuera una persona idónea.

Sra. Cofré (Concejala): Haber. Acá nos presentan dos reglamentos. Un Reglamento y un Manual de Funciones totalmente diferente, uno del PIE. El PIE del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, no tiene un capítulo especial por lo tanto sería anexarle este capítulo del PIE completo. Pero sí me parece que hay que verificar la manera de contratación y de desvinculación de los profesionales del PIE que sí el Reglamento lo tiene y el que nos acaban de pasar no lo tiene, es muy genérico, sí habla de responsabilidades, habilidades, deberes pero de la parte que ellos tienen que cumplir para lo cual están contratados pero la contratación misma y la desvinculación, no lo tiene tan especificado y en este sí lo tiene.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Le explico por qué, porque ese es un Reglamento Interno de cómo hay que hacer todo completo, en cambio este es un Reglamento de Procedimiento para Docentes y Asistentes de la Educación que cumplen funciones en el Programa PIE, no para los que ingresan o se van, sino que para los que están.

Sra. Cofré (Concejala): O complementar este diciendo: ...en lo sucesivo la contratación o desvinculación tendrá que estar en concordancia con el Reglamento Interno... A lo mejor hacer ahí el enganche para que no queden dos cosas totalmente diferentes pero sí el Manual de Funciones del DAEM sí lo tiene acá completo, entonces este sí que se contrapone bastante, el que nos acaban de pasar y ahí sí que hay que empezar a ver artículo por artículo.

Sr. Núñez (Concejal): Yo quiero hacer una consulta. El Programa de Integración, tiene en la actualidad un encargado, cómo se estaba rigiendo.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Directamente por la Deprov., pero cuando vino la Contraloría y pidió toda la documentación, no estaba o a lo mejor estaba, se perdió, no sé qué pasó.

Sr. Núñez (Concejal): Porque ahí, sin ánimo de ser odioso, ahí hay una situación que yo en una oportunidad, no sé cuántos Concejos atrás, yo mismo di a conocer. Ahora entiendo cierta parte cuando se hacen las evaluaciones PIE para ver si un niño es de Integración y bajo qué condiciones y características. Resulta que nosotros estábamos haciendo un trabajo y ahora que ya vamos en octubre, nos dicen que no era el trabajo que había que hacer, pero recién me vengo a enterar. A qué me refería. Tengo una niña en cuarto básico que, bueno, existen las famosas adecuaciones curriculares, pero a mí nunca me dijeron de que están enganchadas directamente con los contenidos que usted está pasando, o sea, si estoy enseñando a dividir, es eso, las adecuaciones dirán que la niña tiene que ir con el mismo contenido, a lo mejor dándole mayor

tiempo, dándole menos ejercicios, pero resulta que esa niña no sabe leer, no sabe poner ni siquiera su nombre. Yo, adecuando por otro lado, me encuentro ahora que esto no tiene nada que ver con el contenido que se está trabajando ahora pero no es culpa mía.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Por eso en este documento que está aquí que dice Reglamento de Procedimiento para Docentes y Asistentes de la Educación que cumplen funciones en el Programa PIE, está todo lo que tiene que hacer las personas del PIE y que están trabajando en este programa, por ejemplo, las disposiciones generales, los establecimiento con proyectos de integración, los documentos que deben tener, cómo lo deben hacer, qué se debe abordar y que nadie pueda decir el día de mañana que no sabía.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo me imagino que no debe haber protocolos a menos que los estén pidiendo ahora, porque si recuerdan el tema del famoso medicamento que se daba a los niños, a distinta edad, a distinto peso, etc. y que de eso nadie se preocupaba en el Ministerio, entonces yo me imagino que quizás nunca hubo.

Sr. Núñez (Concejal): Uno no comprende cómo tanta irregularidad en eso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y qué raro que se preocuparan tan poco en el Ministerio. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): La señora Gloria dice que hace un año que vienen trabajando prácticamente con este Reglamento para dar respuesta a Contraloría. La señora Paula Osses, también dijo que venía hace un año trabajando con este otro reglamento y los dos dependen de Educación. Por lo que veo, no hay una coordinación y están trabajando dos o más personas en lo mismo y separadas, no hay un cruce de información, o sea, llegamos a esto que nuevamente va a llevar a otro tiempo más largo, creo que debería haber un poco más de coordinación, para agilizar el trámite, decir en qué están y tener una mayor comunicación. No tengo por qué cuestionar al Departamento de cómo funciona pero si llevamos tanto tiempo, siendo ambos del mismo Departamento de Educación, debe ser más expedito.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La señora Nancy no lo está diciendo en el sentido de denostar ni mucho menos sino que en el contexto de que es un reglamento que ya nos habían entregado, se le habían hecho observaciones por este mismo Concejo Municipal. Lo que quiere decir la señora Nancy que ahora con el tema de Contraloría, que yo no estaba al tanto de eso, vamos a tener que volver a modificar porque esto mismo, ya que llegó ese documento hace un año atrás, tendríamos que haberlo mismo en ese momento para incorporarlo al este reglamento.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Lo que pasa es que en este reglamento y en este otro, dice una parte que el primero tenía que pasar por el Concejo, entonces nosotros pensamos que el primero debía pasar por acá. Este, no dice que debe pasar por el Concejo y el manual tampoco, entonces no lo pasamos por el Concejo, se fue directo a la Contraloría y desde allá llegó con observaciones. Finalmente cuando yo lo pasé nuevamente por acá, con las observaciones, no dice que debe ser aprobado por el Concejo sino que debe pasar por el Concejo para que lo conozca. Yo le consulté a la Directora de Control, si tenía que ser aprobado por el Concejo y me dijo que deben conocer estos últimos tres manuales.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso lo entendemos señora Gloria, el tema es que si ni siquiera se parece a ese, el resto no va a tener sentido. Al final lo que manda es la Ley por lo tanto, alguna determinación, la que sea que esté contemplada en el reglamento nuestro, es lo único válido para Contraloría.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Claro, nos pusimos a hacer esto cada uno por su lado, yo le dije a la encargada de seguridad que hiciera el reglamento con todo lo que teníamos y le pasamos todo para que ella elaborara su reglamento. A la señorita Angela le pedí que me ayudara con el reglamento del PIE y yo ver el reglamento de todo lo que es DAEM y quedaría pendiente el manual de compras, no tengo quién me ayude. En eso estamos, por eso cada una empezó a mandar sus manuales para acá para que los fueran viendo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Faltó haberse sentado a conversar entre ustedes. Ya estamos claros los que debemos hacer, incorporarlo tal cual en el Reglamento de Orden, eso es.

Sra. Cofré (Concejala): Y lo del DAEM verificarlo con ambos para hacer un cruce de información.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso es señora Gloria, para que se junte con su equipo.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Nos falta el manual de compras que ustedes también deben conocerlo, cuando esté todo listo, lo juntamos para mandarlo. Les parece. Ya, entonces éste lo incorporamos tal cual al otro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro, y ver que no se contraponga una cosa con la otra.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Ya, el otro manual lo revisaron, el del DAEM. Hay que arreglarlo también.

Sra. Cofré (Concejala): De hecho acá aparece el organigrama que acá no está, y ojala, es mi sugerencia, poder cambiarle la palabra “recurso humano”.

Sr. Lazo (Concejal): En el organigrama pide la Ley o lo que nosotros queremos.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Lo pide la Contraloría.

Sr. Lazo (Concejal): Así tiene que estar un organigrama del DAEM, esto tiene que ser.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Yo estoy esperando que nos hagan las observaciones de la auditoría porque por el ejemplo si nos dicen, aquí en este organigrama usted no necesita Recursos Humanos, lo tiene que sacar, pero si me dicen, necesita la Unidad de Apoyo Financiero, lo tenemos que colocar, si dice no, lo tenemos que sacar. Entonces yo estaba esperando esa observación.

Sr. Salazar (Concejal): Y para eso tiene que tener un funcionario.

Sr. Lazo (Concejal): A eso voy yo, las leyes son para todos igual, no miden tamaño de las comunas pero quizás una comuna con 20 ó 30 colegios, le calza bien este organigrama pero una comuna donde tenemos 5 colegios, vamos a entrar en un gasto administrativo y no vamos a tener para contratar profesores y a mí lo que me interesa más el aula que la parte administración.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Entonces en éste yo esperaría, como ya la auditoría viene, yo creo que esta semana la entregan, esperemos un poco para ver la parte organigrama, porque ellos van a proponer.

Sra. Cofré (Concejala): Usted estaba preguntando si había alguna discrepancia, en el capítulo decimo del Departamento de Administración de Educación con el que usted nos había pasado y sí hay discrepancias o sí hay cosas que a mí, y yo me voy a hacer responsable, no me concuerdan un poco, por ejemplo: Habilitada del DAEM debe ser una persona transparente, honesta. Cómo uno hace la transparencia y la honestidad de funcionarios de carrera y además dice que es un funcionario de confianza. Entonces es una persona de confianza la jefatura DAEM y dónde está la carrera funcionaria de la Habilitada. La honestidad, por muchos títulos que uno tenga y la transparencia, no se mide, se da con hechos concretos, sí el dominio del área contable. Dice acá que debe ver la legalidad de los contratos y acá también lo ve Recurso Humanos, entonces hay una dualidad de funciones. Creo que hay que trabajar más los conceptos que estamos poniendo. Entiendo yo que son personas de confianza, perfecto, lo entiendo pero qué hacemos con una habilitada que viene desde hace 10 años y ha sido de confianza de las administraciones y llega otro Jefe DAEM, qué pasa con ese funcionario si yo no lo quiero, dónde queda la confianza.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Yo me estoy basando para hacer estos manuales, en Municipalidades que ya los tienen aprobados, por ejemplo me fijé en la Municipalidad de Providencia, ya que ellos tienen abogados, etc. En la Municipalidad de Cauquenes, San Antonio, Talca, fui sacando distintas cosas de cada una de ellas porque ya están aprobados y están buenos.

Sra. Cofré (Concejala): Está bien sacar ejemplo de otras Municipalidad para poder elaborar pero si uno lo lleva a la práctica acá, también tenemos que ver nuestra realidad.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Una habilitada tiene que ser honesta.

Sr. Lazo (Concejal): Toda la gente tiene que ser honesta, no tan solo la habilitada.

Sra. Cofré (Concejala): Uno parte de eso, entonces cómo lo mido. Dice, debe ser transparente, yo parto de que voy a hacer mi trabajo bien y lo más transparente posible, sí puedo medir el área contable, pero que sea de confianza de la jefatura DAEM, yo le puedo dar confianza a la persona pero el cargo de confianza no lo puedo predisponer a un cambio de jefatura, o de lo contrario, cada cinco años tendríamos que estar cambiando habilitada y habiendo funcionarios de planta con carrera funcionalia.

Sr. Lazo (Concejal): Claro, porque ahí es como si cada DAEM pudiera traer su personal de confianza.

Sra. Cofré (Concejala): Y qué hacemos con los que van quedando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A propósito, personal de confianza del DAEM, no corresponde. El único que puede tener personal de confianza son los directores del Liceo que pueden nombrar su UTP y alguien más.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Pero acá habla de personal de confianza en el Apoyo Financiero.

Sra. Cofré (Concejala): No importa pero es de confianza, es de su confianza.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Habría que cambiar esto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro, porque se da por hecho que la persona es honesta.

Sra. Cofré (Concejala): Por eso yo creo que si ustedes se juntan como equipo, ahí pueden trabajar un poquito más.

Sr. Núñez (Concejal): Yo quiero hacer una acotación, aprovechando que la señora Gloria está acá. Se supone que la misma encargada, la habilitada DAEM, tiene que estar al día todo su trabajo, independiente si harto o poco, pero que lo tenga al día y usted, conocedora de todos los pasos que se dieron o que si hicieron para regularizar situaciones, yo no digo que sea su responsabilidad, si yo reviso un poquito, hay muchos profesores que están sin contrato de trabajo, lo doy con nombre y apellido, Masiel Hidalgo, Belén Chandía, ambas sin contrato de trabajo y que nunca firmaron ni siquiera un papel.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si sumamos a eso, en el DAEM, tiene una persona para recurso humano y no está haciendo bien su trabajo, no puede ocurrir lo que dice don Luís y sí ocurre. Lo del AVDI, platas que ya llegaron y no sabemos cómo se incorporaron, no sabemos a qué cuenta se cargaron, entonces hay trabajos que se deben hacer como corresponde.

Sr. Núñez (Concejal): Por eso digo, sin cargarle a usted la responsabilidad porque hace poco que viene llegando pero cuando nos encontramos frente al computador en la misma Seremi de Educación, viendo las resoluciones donde están los nombres, incluso el suyo, entonces, ahora me vienen muchas dudas, cómo se fiscalizó todo eso. Con razón es que andamos tan mal.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Y ahí le queda más claro a usted que yo ni siquiera sabía que no me habían pagado tres veces.

Sr. Núñez (Concejal): Por eso es que yo no estoy hablando en contra suya, sino que sencillamente estoy diciendo que el sistema tuvo demasiadas falencias, entonces cuando hablamos de este tipo de cosas...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero ahí son Luís fue una irresponsabilidad de nosotros, porque esos recursos vienen con nombre y apellido, entonces si aquí llegan esos recursos, tengo que avisarle inmediatamente a mi DAEM.

Sr. Núñez (Concejal): Exacto. Yo me pongo en la misma situación Alcalde y Concejo, imaginen donde vamos y agradecer que hubo disposición, locomoción que pudimos viajar para lograr hacer la investigación para estar donde estamos, entonces yo me imagino, y todo lo que hubo hacia atrás?, estamos hablando de mucha plata. Pero grave es cuando están estas personas que yo acabo de mencionar y que no me dijeron ellas, hay más casos pero menciono en la mesa estos dos casos, entonces cuando nosotros sabemos y la Ley es bien clara en eso, la persona está un tiempo determinado y con un contrato de trabajo. Qué pasa en caso de un accidente de trabajo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Hay un tema, los profesores están por estatuto por lo tanto sólo necesitan un decreto de nombramiento, no van a tener nunca contrato al igual que en área Municipal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero hay un detalle, hay profesores que por concurso tienen 30 horas y tienen un contrato por 14 horas restantes.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Los profesores no tienen que firmar ningún contrato, ellos tienen su nombramiento. Hasta ahora, todos los profesores están con nombramiento. Con respecto al AVDI yo ya les puedo contar algo más concreto respecto al viaje e investigación que se hizo. A las personas que daban su prueba, esos son dineros totalmente de los profesores y que podía llegar de dos formas: una era ir a buscar el cheque a Talagante y la otra es que se depositaban los dineros a las arcas Municipales. En el 2012, falta un monto de \$1.312.772.- los otros dos montos, pago de \$50.000.- y otro monto de dos millones y algo, fue cancelado. En el año 2013, el pago de las pruebas de \$50.000.-, fue cancelado un monto de \$757.000.- a la profesora Magdina Martínez y un monto de \$1.950.317.- fue cancelado en el mes de abril pero el monto más grande de \$3.446.374.- no fue cancelado, ese monto se debe.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Qué año es eso, 2013 o 2014.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Año 2013. Esto no sé si ingresaron. Lo está buscando la señora Johana Guzmán y una vez que vea si se ingresaron o si este cheque se devolvió, ahí yo puedo decir lo sucedido. Ahora sí les puedo hablar del 2014. Este año ingresó un dinero que era de \$1.506.872.- que fue pagado en abril. Después llegó los \$50.000.- de las personas que habían dado la prueba que también fue cancelado pero no así se ha pago el monto más grande que son \$3.964.581.- y el otro monto de \$1.398.598.- esos sí ingresaron al Municipio y eso no se ha cancelado. Por ejemplo, no se ha cancelado el decreto 4786 de \$2.458.855.- pero eso no se ha cancelado porque no ha llegado a las arcas Municipales, no ha llegado cheque y tampoco se ha depositado. Eso sería todo lo del AVDI.

Sra. Cofré (Concejala): Si bien es muy importante lo que se está hablando, que es el tema AVDI, estábamos en educación pero estábamos en la presentación de los reglamentos. Sugiero que se pueda, dentro del mismo Departamento de Educación, pueda hacer un cruce de información entre los tres documentos, para que se nos presente.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Nos falta uno que es el manual de compras y además...

Sra. Cofré (Concejala): Sí pero mientras llega el manual de compras, podríamos estar viendo estos dos y el cruce de información.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Quién hizo este organigrama

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Nosotros, es un organigrama interno, desde el DAEM hacia abajo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Está mal hecho, porque el segundo después del Alcalde, es el Administrador Municipal pero tiene ahí al asesor.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Si, ya me corrigieron.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es más, la jefatura directa es la señorita María Eugenia.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Si, debemos corregirlo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, gracias señora Gloria.

PUNTO Nº4: TEMA: SEMANA ALHUINA 2016

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos a varios, que es Semana Alhuina. Pongamos fecha para que nos reunamos para hacer una mesa de trabajo y poder decidir cuáles artistas queremos traer, qué tipo de evento queremos hacer.

Sr. Lazo (Concejal): Yo puedo jueves en la tarde.

Sr. Núñez (Concejal): Jueves en la tarde

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Yo voy a tener toda esta semana complicada pero ustedes igual pueden juntarse, si yo puedo, vengo.

Sr. Salazar (Concejal): Yo tendría que pedir un permiso. El viernes puedo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo si puedo me sumo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, el jueves a las 14:30 hrs.

PUNTO Nº5: TEMA: PRESENTACION BASES “FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2015 (FONDEVE)” Y POSTERIORMENTE SE COLOCA EN VOTACION PARA SU APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°5 que es la presentación de Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal 2015 (FONDEVE) y posteriormente se coloca en votación para su aprobación, rechazo o abstención. Señorita María Eugenia.

SE REALIZA PRESENTACION Y SE HACE ENTREGA DE BASES

Sr. Lazo (Concejal): Yo quiero hacer una consulta. Nosotros somos dos organizaciones que ocupamos la misma sede, podemos postular.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Sí, se ha dado la situación, de hecho en Pichi pasa eso, tres organizaciones ocupan la misma sede y postularon a diferentes proyectos.

Sr. Lazo (Concejal): Tiene que ser para diferentes objetivos o se puede poner de acuerdo y por ejemplo, comprar un amplificador y juntar los dos montos.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): El problema que pueden tener es al momento de rendir. Ambas facturas deben tener el monto asignado.

Sra. Cofré (Concejala): Consulta sobre este fondo. Si bien son muchas organizaciones, muy poco el dinero y muy poco el monto para la postulación y mucha la exigencia, creo que más que incentivar, desincentiva la postulación, por una parte pero a lo que hay, bueno. Acá dentro de los requisitos quería consultarle en relación al 2014, si quedaron algunas organizaciones que no hayan entregado sus rendiciones.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Todas rindieron.

Sra. Cofré (Concejala): Que bueno, es un indicio que lo poco que se está postulando, está siendo aprovechado. Lo otro, acá decía clubes deportivos y usted decía que era Liga Deportiva, ellos no pueden postular pero sí los clubes deportivos en forma independiente.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Sí, la Liga recibe en forma independiente.

Sra. Cofré (Concejala): Esa era mi consulta.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): En relación a lo que usted mencionaba, si bien se exige un poco pero a juicio mío como Directora, cuando ingresé a la DIDEKO, este fondo se entregaba a quien postulara. Pero nosotros como equipo, vemos que hay una baja de organizaciones que postulan a este proyecto y muchas veces se da por el poco entrenamiento que ellos tienen al respecto y por un poquito de flojera de renovarse. Nosotros lo que pedimos es lo mínimo. Este formulario es bastante sencillo en cuanto al planteamiento de objetivos, este tipo de proyecto lo tienen que llevar a la asamblea, no es que se reúna la directiva para decidir.

Por eso es esta modalidad. En la práctica, esto ha funcionado bastante bien. Yo destaco a los clubes de adultos mayores, que son los que están bien preocupados cuando ellos postulan a los SENAMA donde piden participación y se preocupan de esto. Además esto es para poder incentivarlos a que se actualicen.

Sr. Aravena (Concejal): El máximo a postular son cien mil y otros años, si uno revisa, las organizaciones lograron sacar ciento cincuenta cada uno, entonces puede que este monto suba o que baje.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): La cantidad de postulaciones siempre ha sido entre 33 a 35 y se ha mantenido en eso.

Sr. Aravena (Concejal): Cuántas organizaciones son.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Son 157 en total de las cuales 79 aprox. están actualizadas.

Sra. Cofré (Concejala): Me voy a salir un poco del tema. Este es un fondo que se deja en el presupuesto al cual se postula. Hay alguna encuesta o algún estudio donde además se vea los aportes del Municipio a esas organizaciones. Ejemplo, Junta de Vecinos X, postuló a este fondo de cien mil pero después esa organización habló con DIDEKO y les regalaron un viaje a Viña del Mar, que eso va cuantificado en una cantidad de dinero, porque tiene costos. Después un paseo a la playa para la misma organización. No hay algo que diga que tal organización social, en el transcurso del año 2015, se le aportó con tanto dinero.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros lo que normalmente hacemos es facilitar el bus, debiéramos cuantificarlo también porque tiene un costo de mantención, combustible, viático, etc., todo lo que eso significa.

Sra. Cofré (Concejala): A eso voy yo. Que se avalúe el viaje completo el viaje entonces después decir a la organización X, a parte de los cien mil pesos, le aporte con tanto en un viaje a Viña, etc.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Actualmente no hay una base de datos que lo diga pero se puede hacer.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se puede hacer con la bitácora del bus.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que sería un buen ejercicio porque es importante poderlo saber también porque a mí me han consultado y me han dicho que tal organización ha ocupado el bus tantas veces y yo ni idea, respuesta, consulte en la Municipalidad y es probable que lo hayan

ocupado tantas veces y quizás otras organizaciones no lo han pedido, porque está ocupado en la misma fecha, etc., o tendríamos que hacer un calendario.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Existen un calendario y de hecho, si usted va a revisar el calendario, probablemente ya estén fijados varios viajes. Ya, vamos a proceder a la votación de las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal 2015 (2015) para su aprobación, rechazo o abstención. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Perfecto, se aprueban entonces las bases del Fondo de Desarrollo Social 2015 (FONDEVE).

PUNTO Nº6: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Atendamos a la vecina. Por favor, adelante, se puede identificar para que quede en acta.

Sra. Carmen Cantillana (Vecina): Yo vengo a poner un reclamo respecto a que cuando ocupan el estadio, saltan los balones hacia el sitio. Bueno, yo vivo en la casa de mi hermana ahora y que deslinda con el estadio. Los balones saltan hacia la casa, rompieron la reja, saltan muchas veces. El año pasado mi hermana y mi cuñado se llevaron hasta garabatos por llamarle la atención a la gente que llega y salta hacia el otro lado. Por eso yo quiero pedirles si pueden de alguna manera poner una reja o una malla que evite que la pelota caiga al sitio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Consulta don Gonzalo, el proyecto del estadio contempla malla por ese costado.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Contempla mallas detrás de los arcos, no en el costado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Podríamos ver algo para poner ahí. Veámoslo don Gonzalo para poder solucionarle el problema a la vecina. Nosotros lo vemos.

Sra. Carmen Cantillana (Vecina): Muchas gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias a usted y disculpe las molestias. Ya, vamos a atender a don Rodrigo Fuentes para que veamos un poquito de la encuesta que quieren hacer ustedes como empresa para saber un poco la percepción de la comunidad.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Buenos días, agradecerles por el espacio. Como dice don Roberto, estamos haciendo este levantamiento de información, que es un estudio de diagnóstico de la comuna de Alhué, que es un ejercicio que debemos hacer cada dos años, lo pide el corporativo de Yamana y que tiene dos objetivos principales. Por un lado, recoger información que nos permita evaluar cómo ha sido la intervención nuestra en las distintas actividades que realizamos, los proyectos que estamos encaminando. Básicamente es para entender en qué estamos bien, en qué estamos mal, qué cosas tenemos que mejorar y por otro levantar información que nos permita avanzar hacia qué acciones, en qué ámbitos de la comuna es necesario enfatizar en nuestros planes de acción social. Esos son los dos objetivos que tiene este estudio. Es un estudio evaluativo de lo que la comunidad piensa de minera Florida y la Fundación en términos de los aportes que se están haciendo y las acciones que realizamos en beneficio de gran parte de la comunidad. Debí partir por esto, pedir las disculpas del caso, por las inconveniencias que pudo haber provocado esta aplicación, considerando que siempre el objetivo fue recoger información de primera fuente respecto a los temas que les acabo de mencionar. Mi responsabilidad en este inconveniente que se produjo, tiene que ver con la falta de rigurosidad para revisar estos documentos antes de su aplicación. Tomamos esa inquietud, detuvimos el levantamiento de información de la encuesta y la entrevista para mejorar el instrumento en función de lo conversamos en su momento con don Roberto y la señora Nancy. Trajimos uno de los instrumentos que se están aplicando que es una encuesta de percepción que se va a aplicar el día jueves cuando hagamos nuestro Día Integrar y la otra es una entrevista que en algún caso ustedes ya participaron pero se va a reformular para poder obtener la información de la manera más transparente posible, de la manera que se vea reflejada la opinión de las personas y obviamente evitar lo que ocurrió con el primer instrumento. Lo que nos interesa hacer es construir un mapa de redes para saber con quién estamos trabajando, a quienes debemos incorporar en nuestras redes. Para eso se desarrolla esta entrevista también y para eso se reformuló, para saber también donde estamos fallando con la comunicación, a qué actores no hemos visualizado. Estos son solo métodos metodológicos que se ocupan para estas prácticas. Fue bueno haberlo modificado para saber también que el instrumento tiene que ser un poco más específico y claro para poder nosotros también recoger la información de la

manera más aceptada posible y que obviamente dentro de este proceso no se moleste, no se provoque ninguna controversia con las personas. En función de eso, nosotros les vamos a dejar la encuesta para que ustedes la chequen, y de acuerdo a eso, nosotros vamos a retomar todo este proceso y que está a cargo de la consultora Mundo Social, a partir del día miércoles que va a haber bastante gente para poder aplicar este instrumento. No sé si tienen alguna pregunta.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, yo fui una de las personas que le presenté a usted mi malestar por la forma que estaba dirigida esta encuesta que me sentí un poco, por qué no decirlo, totalmente discriminada por la empresa minera indistintamente de la respuesta que me dieron de que trataron de ubicarme pero yo habitualmente respondo las llamadas perdidas. Indistintamente de ello, creo también que se le dio un giro completamente de lo que ustedes requieren y creo que así debe ser, no creo que el sentido sea evaluar a una Junta de Vecinos X o a un funcionario X, o un Concejal X, o sea, ustedes tienen que evaluarse como empresa y ahí creo que la encuesta de percepción estaría enfocada a ello y si ese es el propósito final, es cómo ustedes como empresa, como Fundación, está interactuando con los habitantes de la comuna y por lo que acabo de entender, es el resultado final de ustedes. Después la pauta de entrevista de actores sociales, vuelven a aparecer las Juntas de Vecinos y acá en la comuna tenemos muchas organizaciones más, entonces esto fue aleatorio, cómo fue.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Lo que pasa es que este ejercicio, como le dije anteriormente, se hacer cada dos años. El año 2013 se levantó información donde el estudio arrojó que estas eran las organizaciones con las que se había estado trabajando o las organizaciones que eran más visibles para la empresa dentro de su trabajo. Yo entiendo que hay un montón de organizaciones pero no con todas tenemos el mismo vínculo. Con algunas trabajamos, con otras no, va a depender del requerimiento que nos presenten o el reclamo que se presenten. En función de esas cosas es que se genera el vínculo con esas organizaciones y como les digo, no con todas hemos tenido ese vínculo en cualquiera de esos tres niveles por eso se está haciendo esto acá, para ir visualizando las organizaciones que no se ven reflejando dentro de nuestro mapa de actores y que simplemente no es un tema discriminatorio sino que es el resultado del todo este proceso de interacción entre la minera y la comunidad, que finalmente no podemos intervenir con toda la población o con todas las organizaciones porque también no todos los requerimientos que se nos hacen, forman parte de nuestras políticas de apoyo y por otro lado, no todas las organizaciones nos han hecho llegar algún requerimiento o algún reclamo o solicitud de apoyo. En la medida que eso ocurra, vamos incorporando nuevos actores a este mapa de actores de Minera Florida y la Fundación.

Sr. Lazo (Concejal): Yo veo que no es el foco de la encuesta, en ningún caso hay una consulta que diga, por ejemplo, Minera Florida con qué Junta de Vecino u Organización Social trabaja más.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): No, es que se presenta de otro lado, de otra posición, derechamente se pregunta cuál es su vínculo con la Minera.

Sr. Lazo (Concejal): Pero todas las encuestas eran las mismas.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Sí, para todos.

Sra. Cofré (Concejala): En esta pauta de entrevista de actores sociales, en la última página, aparece la primera pregunta que es bien amplia y dice “a quién acudiría usted para solucionar un problema”, qué problema, de salud, educación, cuál.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): De todo tipo de problema. Es muy amplia para nosotros. A nosotros lo que nos interesa saber es a quién acudiría, simplemente eso, independiente del problema que sea.

Sr. Lazo (Concejal): La que se hizo en el 2013 fue más interna, más chica, más invisible porque para mí es primera vez esto y también es primera vez que, cuando a mí me llamaron muchas veces para estas encuestas, bueno dirigente sindical también llamaban a las otras dos personas, pero nos vinimos a dar cuenta que era de la minera cuando estábamos sentados acá, porque primero llamaban y decían que se iba a hacer una encuesta acá en la Municipalidad y veníamos en esa nosotros pero recién el día miércoles cuando estábamos acá en el container nos dimos cuenta que era interna de minera. En ningún momento antes se identificaban y decían que era una encuesta para la minera.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Pero nuevamente don Hugo, la idea nuestra no evaluar a nadie más que Minera Florida. Para allá va toda la información que recogemos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es muy ambigua la encuesta, no tendría más sentido, por ejemplo en la primera pregunta y decir “si tuviera algún problema, acudiría a la minera”. A mí juicio, si no está la palabra Minera Florida, creo que una persona común y corriente, jamás hablaría de la minera.

Sra. Cofré (Concejala): Acá en la primera, donde dice encuesta de percepción y en la pauta de entrevista, tienen la misma pregunta.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Sí, es que son personas distintas. La entrevista, está enfocada a actores relevantes que ocupan un cargo o una posición determinada dentro de la organización, en este caso, dentro del Municipio y de las organizaciones sociales. La encuesta es para personas totalmente aleatoria. Eso son los grupos objetivos de este ejercicio.

Sr. Huerta (Concejal): Una pregunta, bueno, yo voté porque no los atendíramos porque me parece que no corresponde pero voy a hacer una pregunta, qué quieren conseguir ustedes con esta encuesta, la verdad.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Lo que acabo de decir y lo que dije al principio de esto, buscar información que nos permita evaluar nuestra intervención dentro de la comuna y buscar, enfocar, reenfocar o re direccionar, los aportes, no hay ningún otro objetivo. No sé si usted tiene alguna aprehensión y me la pueda hacer ver para poder aclararla. Ahora esto es absolutamente voluntario.

Sra. Cofré (Concejala): Y si ustedes reformularan la misma pregunta y pusieran con número a Minera Florida, el Municipio, otros. Es lo mismo pero queda más claro. Es una sugerencia.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Si se puede hacer, se puede agregar.

Sra. Cofré (Concejala): Me queda mucho más claro ahora.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahora quedó bastante más claro.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Vamos a incorporar la acotación que hizo la señora Nancy para que quede más explícito en la entrevista que además son anónimas. Aprovechar también de dejarlos invitados para el día jueves a partir de las 10 de la mañana, no sé don Roberto si le mando una invitación más formal, para que estén presente en la ceremonia inaugural.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por mí no hay problema, converse con mi secretaria para agendar.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Esto estaba planificado para hacerlo el 24 de septiembre pero como hubo lluvia entonces lo dividimos en dos partes. Ese día hubo atenciones médicas, que fue bastante exitoso, hubo muchas atenciones y este jueves vamos a hacer todo lo demás, atención veterinaria, peluquería, tenemos una obra de teatro también. Tenemos stand con algunas personas que hicieron el taller de corte y confección y pastelería. También va a haber un stand de salud que tiene que ver con el Mes del Cáncer, entonces hay varias actividades por lo tanto quedan cordialmente invitados para me acompañen ese día y puedan disfrutar de las atenciones. Por último, señalar que estamos apoyando el campeonato

de fútbol local, que creo que empezó el domingo. Con Patricio estamos viendo el tema de parte del financiamiento que también ya estaba comprometida y esta semana va a salir ese recurso lo mismo que la celebración del Día de la Miel este sábado, donde también tenemos comprometidos algunos recursos para premiación y una charla que va a venir a hacer un especialista en apicultura que es don Juan Muñoz que estuvo la otra vez en nuestro taller.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De hecho en el tema del campeonato de fútbol, hay tres financiando de un tercio cada uno. Minera tres millones, la Municipalidad tres millones y los clubes tres millones, pero son dos campeonatos ahora.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Una manera bastante interesante por al final cooperan y eso le da un poco más de identidad al campeonato y se pueden hacer dos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se termina a fines de diciembre y se comienza en marzo.

Sr. Rodrigo Fuentes (Jefe Comunidad Fundación Yamana): Bueno, agradecerles el tiempo, las disculpas que se pudieron ocasionar con esto, queremos seguir trabajando en esta misma sintonía, que existan diálogo para poder resolver los problemas que se nos presenten. Agradecemos nuevamente el tiempo, la paciencia y la disponibilidad hacia nosotros

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Muchas gracias a ustedes. Ya, pasamos a los varios, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Preguntar por los fondos Pro Retención, es lo que preguntó la señorita María Inés.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros ya hicimos todas las consultas y averiguaciones correspondientes, ahora hay que esperar la respuesta del Seremi. Yo voy a Santiago a una reunión y ahí voy a pasar a la Seremi. Esperemos que nos vaya bien, de lo contrario, ver cómo solucionarlo. Fue vergonzoso lo que pasó, además para dar respuesta a la señorita María Inés y el resto de los apoderados.

Sr. Huerta (Concejal): El otro vario es si existe la posibilidad de conseguir una retro y camión para tirar maicillo a la calle El Tranque, exclusivamente a la calle que falta que pavimentar o ver cómo agilizar el recurso para el pavimento

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bueno, el pavimento empieza a finales de octubre pero me preocupa esta situación porque el acuerdo que habíamos hecho con don Gonzalo, era que iba a quedar lista antes del 18.

Sr. Huerta (Concejal): No. Los vecinos ya no pueden entrar a sus casas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a hablar con don Gonzalo.

Sr. Huerta (Concejal): El otro vario y que lo vengo hablando hace tiempo, es del tema de la señalética en las esquinas. En algunas partes están dentro de los sitios entonces si existe la posibilidad de arreglo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Haber, se está terminando lo de la sede de Los Perales, creo que terminan hoy entonces para la próxima semana podríamos ver el tema de la señalética, pero esta semana estamos complicados con los pasos de agua. Gracias don Mario. Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Conversando con algunos vecinos de San Alfonso, la pasarela tiene solo una luminaria. No sé qué se puede hacer para arreglarlas.

Sr. Lazo (Concejal): Esas son solares.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, lo vamos a ver porque ya viene la temporada alta.

Sr. Aravena (Concejal): Otro punto. Un camión que votó un poste en la Carrera Pinto, que quedó apagado el sector, desde la sede hacia arriba por el camino principal y el callejón. Lo otro es que la gente sigue preguntando cuándo salen los lomos de toro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Siga respondiendo lo mismo, quien debe licitar es Vialidad. Gracias don Roberto. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Primer vario, hoy en la mañana vi en un domicilio un lutocar roto. Qué pasa con eso o qué compromiso hay de que las familias tengan en condiciones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ninguna, es de ellos. Desde el minuto que firma, es de ellos.

Sra. Cofré (Concejala): Otro vario. Yo había presentado la inquietud al señor Aránguiz acerca de la posibilidad de un proyecto o mini proyecto de poder iluminar las calles principales: O'Higgins, 18 de Septiembre y 21 de Mayo, con algunas luminarias con motivo navideño. A él le pareció buena la idea, está viendo cotizaciones, si bien no es necesario en todos los postes, puede ser poste por medio para que abarquemos más espacio y también viendo lo de la plaza que habitualmente se ilumina para navidad. También le señalé la idea que fuera desde el 1 de diciembre y no el 23. Tratar que sea todo el mes de diciembre y darle un sentido navideño al pueblo.

Sr. Lazo (Concejal): Qué costo tiene esto. Por qué lo pregunto. El otro día también lo decía por los lutocares, si estamos pensando en eso, comprar unas 100 luminarias, por qué no dar unas 5 ó 10 a cada localidad y dejar de pensar sólo en la Villa. Es cierto que es el centro, que hay cosas que hay que canalizar acá pero si no es tan elevado el costo, se podría.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se puede poner en la entrada de cada localidad. Buen punto.

Sr. Lazo (Concejal): No es mucho el costo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si compramos por Mercado Público, quizás podemos encontrarlo más barato.

Sra. Cofré (Concejala): Continuando con el otro punto, cuándo se recepciona el proyecto de luminarias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No tengo fecha. Me dice don Gonzalo que el Intendente debe fijar la fecha. Está recepcionado pero las boletas de garantía podemos hacerlas efectivas por dos años.

Sra. Cofré (Concejala): Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias señora Nancy. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo quiero recordar el acta anterior en la página 22 en varios donde yo hablaba de un dispensador de agua que se puso, donde la gente cooperaba para comprar el agua para la posta. Ahí es donde yo digo por qué no trabajar en conjunto. La decisión después de haber hablado esto en el Concejo, fue sacar el dispensador de agua. Del Departamento de Salud se dio la orden que lo guardaran atrás, que los auxiliares tomaran agua de esa y que el público tomara agua de la llave, que quizás no es mala pero ahí al parecer hay un problema de instalación o cañería porque el agua sale más oscura que en las otras casas. Yo lo comento porque esto es una mejora, si no lo podemos hacer como Departamento, y si la gente lo hace, que bien pero no lo saquemos. Acá estamos para trabajar por la comuna. Esto lo sacaron después que yo lo hablé en Concejo. Consultando, me dicen que son dos bidones en el mes, o sea, cinco mil pesos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Podemos llamar a don José para que los mande.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro es el tema de las luminarias del sector Yerba Buenas y El Asiento que están apagadas. Lo otro es que tenemos un correo para el Concejo, sería bueno enviar las actas allí.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Si está considerado.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro es acerca de dos cosas que tienen que ver con educación. Más que acercarse a preguntar, fue una consulta sobre una deuda que tenemos nosotros con los profesores de julio y es por el paro y que no se había cancelado. Acá la señora Gloria lo habló y dijo que las platas que llegaron no eran de la deuda.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Llegaron 21 millones de pesos. Efectivamente llegaron como 140 millones pero esta SEP y FAEP más esos 21 millones, pero la planilla que está cerrando la señora Julia, es al revés, los profesores todavía nos deben como 4 ó 5 días de junio, pero igual se les va a cancelar, se debe hacer una planilla complementaria.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro tiene que ver un poco con lo mismo. Yo la otra vez pedí si nos podíamos reunión con los apoderados y directivas de cursos por el tema de la recuperación de clases. Yo a la vez soy apoderado de un curso, me tocó asistir a una reunión de apoderados y están bastante sentidos por el tema de la recuperación que no ha sido lo que se esperaba, los profesores también andan muy irritados, pero algo está pasando con esto. Ese día hablaba con gente de localidades y me decían que hijos salían a las 7 de la mañana y que volvían a las 19 horas y donde muchas veces ellos mismos dicen que han estado sentado toda la mañana o toda la tarde y por estar. Ver que podemos hacer, vamos a terminar siendo culpables nosotros por no contratar más profesores para reemplazo porque hay varios con licencia médica.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo creo que no se están cumpliendo los objetivos por varias razones, no solamente por falta de profesores sino que también por falta de compromiso.

Sr. Lazo (Concejal): Por eso sería bueno juntarse con ellos para que son los que tienen conocimiento de causa porque uno ve a los profesores y ese día que ellos estuvieron acá era como que todo estaba sobre rieles, después uno se junta con los apoderados y la realidad es otra. Es en el Liceo donde más se está dando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y si hacemos una reunión DAEM, Director y las directivas de cada curso.

Sr. Lazo (Concejal): Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Hugo. Señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Antes de mencionar algunos varios, es en relación al Concejo del lunes y que es feriado, entonces se cambia al día martes?, corresponde en localidad que sería Hacienda Alhué.

Sr. Lazo (Concejal): Sí.

Sr. Huerta (Concejal): Según el reglamento debiera correrse para el día siguiente.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Sí, eso dice el reglamento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, lo hacemos el martes.

Sr. Lazo (Concejal): Sí.

Sra. Cofré (Concejala): Sí.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Dentro de los ingresos de cartas, hay una de la Escuela G-497 Hacienda Alhué y que dice:

SE LEE CARTA DONDE SE SOLICITA PREMIOS, DINERO, ETC. PARA REALIZAR LOTA PARA LA CONSTRUCCION DE SALA EN DICHO ESTABLECIMIENTO

Sra. Cofré (Concejala): Por qué solicité yo que se leyera, porque dice textualmente "...aportar con la construcción de dos salas para tener el próximo año, el octavo básico y quedar con educación básica completa", o sea, es un hecho, dice "...nuestra Municipalidad nos apoya...". Yo, de acuerdo a esta carta, doy por sentado que el Municipio dentro de su política educacional para el 2016, tiene contemplado la cobertura de octavo básico para 8 niños en Hacienda Alhué.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me imagino que el DAEM lo tiene considerado.

Sra. Cofré (Concejala): Entonces cuando ya empiezan este tipo de solicitudes, además entiendo que no es resorte de los apoderados sino que resorte del sostenedor, eso ya lo habíamos hablando y creo que el año pasado llegó una carta con el mismo tenor que también querían hacer octavo básico. Yo entiendo a los apoderados de los 8 niños, pero significa llevar como 8 profesores...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tendríamos que dejar ese punto para Concejo de la próxima semana ya que es en Hacienda Alhué. Señorita María Eugenia, hay que avisarles a todos los directores de departamento que me acompañen.

Sra. Cofré (Concejala): Son expectativas también de los apoderados porque ya comienza el período de matrícula entonces ellos quieren saber esto, porque detrás de esto hay un costo familiar también y con eso no se juega.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Tengo un documento que me entregó la señora Isabel Margarita, que ingresó junto a la solicitud de los feriantes del día sábado, que le llaman La Feria de las Pulgas que dice:

“De esta manera se crean más fuentes de trabajo para los comerciantes de nuestro pueblo debido a que en otros lugares fuera de Alhué, piden variadas condiciones que claramente acá no sucede. Esta feria tendría el mismo funcionamiento que la feria de los días viernes pero dejar en claro nuevamente, que solamente funcionará con la gente de nuestro pueblo el día sábado. Somos alrededor de 10 puestos confirmados pero cada día se unen más. Esperamos tener una respuesta satisfactoria por favor ya que son fuentes de empleos para cada uno de nosotros, ingresos que necesitamos. Esperamos también una calle más cercana al centro, estamos informados que en la plaza no se puede. Cabe mencionar que si nos facilitaran la calle 5 de Abril, interceptada con Pintor Onofre Jarpa, sería lo mejor para nosotros. Esperamos su respuesta con ancias. Saluda cordialmente, Sandra Morales”.

Sr. Huerta (Concejal): Qué pasó ahí, porque el primer día que ellos se instalaron, lo hicieron acá en Pintor Onofre Jarpa.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): La calle autorizada por el Concejo, fue el mismo espacio de la feria de los días viernes.

Sr. Lazo (Concejal): La primera petición decía “donde mismo se ubica la feria de los días viernes”.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): La primera vez se instalaron en el mismo lugar de la feria de los viernes y este sábado estaban acá en Pintor. Lo que están pidiendo en esta solicitud es poder instalarse más cerca del centro.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que si son gente de la comuna, debiéramos darle todas las facilidades para que ellos funcionen, así como tan fácilmente se les dio la posibilidad de trabajar a la gente de fuera de la comuna y se ha tenido mucha benevolencia con ellos y cuando se les pidió puestos para los locales, ellos fueron poniendo trabas y no los están dejando participar en la feria de los viernes por lo tanto creo que ellos merecen este permiso.

Sr. Lazo (Concejal): Dice en 5 de Abril con Pintor Onofre Jarpa.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): Yo estoy inscrita en el grupo pero no puedo participar los días sábados. Lo que ellas están solicitando es poder cambiarse para el día domingo porque ellas estuvieron el día sábado y no vieron mucho movimiento de gente entonces dijeron si la podían cambiar para el día domingo porque ahí habían como más personas

que podían participar. Eso es lo que ellos me dijeron a mí porque igual yo los sábados no puedo estar en la feria.

Sr. Huerta (Concejal): Hasta el momento sería el día sábado y acá.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): El otro día lo que pasó cuando ingresaron esa solicitud, se perdió esta parte, llegó solamente la de adelante, y el otro día cuando la niña le entregó esta otra parte, le dijeron que tenían que cambiar se allá donde mismo se ponía la otra feria.

Sra. Cofré (Concejala): Por qué no el mismo día viernes pero en otro lugar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ellos están solicitando el día sábado lo más central posible. Posteriormente a ello, si es que hay otra solicitud para el día domingo, yo creo que no hay ningún problema. Igual lo vamos a someter a votación.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): Es desde el portón hacia arriba.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De todas maneras si ustedes la quieren el día domingo, manden una solicitud.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): Hay que hacer de nuevo la solicitud?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí.

Sr. Huerta (Concejal): Hay un sábado que coincide con la feria de pago de jubilados, creo que queda uno, entonces ustedes se tendrían que mover al final.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): No hay problema.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): El problema sería don Gerardo.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): No hay problema. El se instala en el lugar que tiene asignado y de ahí hacia atrás los otros puestos.

Sra. Cofré (Concejala): Puedo tocar un tema que también tiene que ver con la feria y con los comerciantes que se ponen sin ninguna autorización, en fechas claves como por ejemplo el 18 de Septiembre que se pusieron en la Plaza de Armas, arriba y los artesanos se vieron muy complicados porque a ellos se les entregó y acataron que eran a un costado de la Iglesia, que lo limpiaron, lo dejaron muy bonito y otros comerciantes también de acá de la comuna, llegan y se instalan me parece que sin permiso, sobre la Plaza. Quién regula eso?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay dos entes señora Nancy, Inspectores Municipales y Carabineros de Chile. Ahí también tenemos un tema pendiente con Carabineros, queremos pedir una reunión con la Gobernadora, podemos invitar al Capitán o al Subprefecto porque según algunos Carabineros, a mí no me consta pero sí a un par de funcionarios Municipales, ellos decían que no tenían nada que ver con el tema animales en la calle y ellos por Ley están mandatados a ver tema no así el Municipio porque nosotros si lo tenemos en las Ordenanzas Municipales, sí. De hecho, cuando detuvimos esos caballos, ellos no querían. Entonces ese es un tema que hemos hablado largamente y que debemos verlo en una reunión también un poco más amplia porque también está la Comunidad Agrícola quienes se han acercado y me han dicho que ellos han denunciado a personas que se han tomado algunos terreno, hipotéticamente Carabineros no quiere ir porque es de un particular, pero qué pasa en la Araucanía que en cada fundo hay 20 Carabineros, o sea, si se toman un terreno, están obligados a ir. Hay varios puntos, hay infracciones que no han cursado las Inspectorías. Son varias cosas, pero ambos entes lo pueden hacer.

Sra. Cofré (Concejala): Ahí se podría ver a este tipo de comerciantes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De hecho, ellas están en su facultad para fiscalizar.

Sr. Lazo (Concejal): Antes que pasemos al tema de la feria, cuando se le dio el permiso a los artesanos, en una de sus condiciones, pidieron que no se diera permiso para comida y que no hubiera chichería. Tampoco sé si los artesanos están ahí porque recuerdo que era el primer y segundo o tercer sábado de cada mes. Yo este sábado anduve por ahí y había gente preguntando por mistela y no había nadie.

Sr. Huerta (Concejal): A los artesanos se les dio por calle Juan Sereño y ellos tenía unas fechas exclusivas pero esta otra feria se va a instalar por Onofre Jarpa

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Don Mario, los artesanos pedían fechas exclusivas y ponerse los sábados y domingo por medio, como mencionaba don Hugo, y hacían alusión a que no se autorizara la venta de otros productos plásticos y comidas.

Sra. Cofré (Concejala): Pero en el recinto de artesanos, este es otra cosa, es feria.

Sr. Lazo (Concejal): Yo, más que nada, no es negar a ninguna de las dos partes pero quiero recordar lo que hicimos hace un tiempo atrás y de la autorización que dimos.

Sra. Cofré (Concejala): Quizás sería bueno revisarlo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Otro tema que tiene relación con las ferias. El sábado 10 se celebra el Día de la Miel y van a haber stand informativos y por otro lado los artesanos, que por esta vez, queremos ubicarlos por Pintor Onofre Jarpa, por ambos lados, hacer como un pasaje pero sí han ingresado algunas solicitudes de venta de alimentos, frituras, gente que en carreritos venden papas fritas, empanadas, entonces, la consulta es de traerlo acá, por ejemplo, los tres carritos que ganaron el proyecto Fosis, estamos transmitiendo que ojala preparen sus productos a bases de miel, por el hecho de que es el día de la miel pero la consulta es, autorizamos la venta a estos otros carritos, ejemplo, la señora monchi, que solicita venta de empanadas, papas fritas, que es lo que ella vende el día de feria habitualmente y en esa eventualidad tenemos que organizar porque si se sigue poniendo la feria de ustedes los días sábados y si se otorga este espacio, habría que organizar. La idea es que todo lo que sea alimentos de este tipo, ubicarlos desde el portón hacia arriba.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que eso tendría que verlo usted.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Si. Hay otra carta dirigida al Concejo.

SE LEE CARTA PARA LA EXENCION DE PAGO DE PERMISO DE EDIFICACION VECINOS CON SUBSIDIO HABITACIONAL

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Estas familiar postularon al subsidio habitacional en el 2010 y en 2012 se los otorgaron. Presentaron el proyecto y pagaron el permiso en ese año. Cuál es el tema, después esta empresa, que no tiene muy buena fama dentro de las estas empresas, lo que hicieron, modificaron el proyecto y cuando uno modifica un proyecto qué es lo que hace, lo que se cobra es la diferencia en metros cuadrados, si el proyecto amplía o disminuye y eso se hace con una solicitud de ampliación de proyecto. Yo no me explico por qué pero la EGIS no quiso hacer este trámite y lo que hizo fue ingresar nuevamente y cuando lo ingresa, eso consta como un proyecto nuevo y paga permiso nuevo completamente. Lo que hice, estuve averiguando en la Municipalidad de Melipilla y hay unos decretos del Concejo Municipal donde ellos dejan exentos por casos muy puntuales como los Comité de Viviendas, ahora, cuál es el tema, que yo arbitrariamente no lo puedo dejar exento de pago porque no está dentro de mis competencias. Lo que sí yo en el decreto que aprueba el proyecto, tiene que ir si es que está exento y qué es lo que respalda que esté exento que puede ser en este caso un acuerdo de Concejo. Ahora ellos aumentaron los metros, a los vecinos les correspondió pagar algo, fue como cincuenta mil. Esto a todas luces fue una negligencia de la empresa. Ellos por hacerlo rápido, lo presentan, la Dirección de Obras se los aprueba, pagan el permiso de edificación y después lo modifican. Cuál es el problema, hubo una reunión el otro día acá, me invitaron, yo no pude estar pero estuve Gonzalo y los vecinos estaban súper enojados y casi increparon a Gonzalo. Primero, a nosotros

es primera vez que nos invitan, segundo, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en el proyecto, lo único que nosotros hacemos es aprobar el proyecto y eso aquí se ha hecho en tiempo y forma, como corresponde.

Sra. Cofré (Concejala): Qué comité es.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): No recuerdo qué comité es pero tengo el expediente ahí. Lo que yo les pedí, es lo mismo que le pidieron en el Concejo de Melipilla que es una carta de los vecinos donde solicitan al Concejo la exención de pago.

Sra. Cofré (Concejala): Estos son post- terremoto.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Sí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, vamos a proceder a la votación para dejar exento de pago el permiso de edificación de los vecinos que están siendo beneficiados con el proyecto post terremoto por la empresa M2M, representada por la señora Griselda Moreno. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba dejar exento de pago el permiso de edificación de los vecinos.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Necesitamos nosotros que eso quede decretado para poner el número en el permiso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Gonzalo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): En relación al tema de la feria para este fin de semana, debiese funcionar en 5 de Abril.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): Sí, como sigue el sábado y después ya, como me dijo que había que hacer una nueva solicitud para cambiarla para el domingo, ya se tomaría para el próximo Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro.

Sr. Lazo (Concejal): Ahora es por el lugar no por el día.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): Sí, pero como los habían cambiado allá y ellos quieren volver acá donde se habían instalado el primer día.

Sra. Cofré (Concejala): Primero que todo que se pongan de acuerdo.

Srta. María Granifo (Secretaria Concejales): Sí, pero ellos querían ponerse acá pero de aquí les dijeron que debían ponerse allá.

Sr. Lazo (Concejal): Es que el permiso era para allá. El problema es que el permiso nunca vino especificado. Lugar hora y día.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Yo les decía que este fin de semana es el Día de la Miel, están los artesanos y también las otras personas. Hay que organizar todo. Hay dos personas con resolución. La señora Elsa no tiene.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros no podemos organizar a alguien que no tenga resolución.

Sr. Lazo (Concejal): Claro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 13:02 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)